



Dependencia: Departamento Jurídico

Oficio No: DJ/239/2016

Expediente: Unidad de Acceso a la Información Pública

Apatzingán, Michoacán, A 25 de Octubre del 2016.

**ING. LUIS PABLO SOLANA RAMÍREZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E**

Asunto:

Por medio del presente escrito, me dirijo a Usted, para hacer de su conocimiento que en el trimestre comprendido, entre los meses de julio, agosto y septiembre del presente año 2016, no existe recomendación alguna por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y tampoco de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, información que hago llegar a usted, con el fin de dar cumplimiento al Oficio Número: UAI/060/2016, de fecha 13 de octubre de 2016, información requerida en la fracciones XXVIII Recomendaciones emitidas al sujeto Obligado por órganos protectores de Derechos Humanos, de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo artículo 10.**

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando de Usted.

A T E N T A M E N T E:

**LIC. HUGO ELÍAS GARCÍA GUZMÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE APATZINGÁN, MICHOACÁN.**

